MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 01 de Abril de 2013.-

Señor
Estación de Servicio
GASUR- Gral. Aquino
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Combustibles y Lubricantes), Según expediente N° 305.151 de fecha 25/02/2013, Acta de Apertura N° 02 de fecha 20/03/2013, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa "Estación de Servicios Gasur", Gral. Elizardo Aquino, RUC. 2252027-9, Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los bienes, que asciende a la suma de Gs. 106.988.250, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

recibido en fecha 01-04-13

Oferente

ESTACION DE SERVICIO GS Gral. Aquino Tel.: (0418) 215.526

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 01 de Abril de 2013.-

Señor
GILDO NOGUEZ COLARTE
Copetrol Cenri-Itacurubi del Rosario
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Combustibles y Lubricantes), Según expediente Nº 305.151 de fecha 25/02/2013, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 20/03/2013, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa "Estación de Servicios Gasur", Gral. Elizardo Aquino, RUC. 2252027-9, Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los bienes, que asciende a la suma de Gs. 106.988.250, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

1 ABR. 2013 9:17

SU LOGO : MUNIAQUINO UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0418215595

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 041210481	1 ABR. 9:17	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 01 de Abril de 2013.-

Señor
SOMEL S.R.L
Itacurubi del Rosario
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Combustibles y Lubricantes), Según expediente Nº 305.151 de fecha 25/02/2013, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 20/03/2013, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa "Estación de Servicios Gasur", Gral. Elizardo Aquino, RUC. 2252027-9, Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los bienes, que asciende a la suma de Gs. 106.988.250, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

1 ABR. 2013 9:17

SU LOGO : MUNIAQUINO UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0418215595

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 041210481	1 ABR. 9:17	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.